

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

Asunto: Aviso de no obligación. a presentar la declaración fiscal anual.

C. SALVADOR CASTAÑEDA MEILLON. CONTRALOR DEL H. AYUNTAMIENTO. DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COLIMA. PRESENTE.-

Por medio del presente BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD refiero que, atendiendo a las obligaciones que en materia fiscal se encuentran vigentes dentro de nuestro orden normativo, no me encuentro obligado a presentar la declaración anual a la cual hace referencia el artículo 98° fracción III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, así como el numeral 32° de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Constatando lo anterior con la presentación de mi declaración de situación patrimonial y de intereses presentada ante la dependencia municipal a su cargo.

Sin otro particular, reciba usted un cordial saludo.

ATENTAMENTE.
TECOMÁN, COLIMA, A 08 DE JULIO DE 2024.

JORGE ALBERTO AVALOS RAMIREZ.

JEFE DE PROTECCION CIVIL.

C.c.p. Archivo.

Medellín No. 280, Col. Centro, Tecomán, Colima. C.P. 28100 | Tel. 322-9490 | www.tecoman.gob.mx